

23/enero/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

PRONUNCIAMIENTO

Foro “Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos”

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsman*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”¹ ciudadana en la

¹ Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un *Ombudsman* que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) * Católicas por el Derecho a Decidir * Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." * Fundar, Centro de Análisis e Investigación * Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) * Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

NOTICIAS

FORO "RENOVACIÓN DE LAS Y LOS OMBUDSMAN: PERFIL Y PROCESOS"

Inaceptable que próximo Ombudsman carezca de visión de género

Sandra Torres Pastrana

Hacemos un llamado al Gobierno Federal y a su representante Felipe Calderón para que el próximo Ombudsman de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea una mujer u hombre comprometido en la defensa y protección de la sociedad, que su

trabajo dignifique a la nación, denuncie y no se pronuncie en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Así lo planteó la doctora Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y directora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), en el Foro "Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos", inaugurado hoy en el Centro Universitario Cultural (CUC).

Es inaceptable, manifestó la doctora Ramírez, que un Ombudsman Nacional, y también los de los estados, no tenga perspectiva de género o se pronuncie en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Esto, dijo, pone al descubierto el desconocimiento, no de uno, sino de diez mecanismos Internacionales que el propio Gobierno mexicano ha firmado y ratificado sobre la materia.

El Foro –convocado por AMDH, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Análisis e Investigación (Fundar), Salud Integral para la Mujer (SIPAM) y el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP"-- respondió al interés que existe frente a la renovación de las presidencias en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en septiembre próximo; en la del Distrito Federal, en octubre, y en diversas comisiones estatales de Derechos Humanos.

Se trata de un foro, explicó Ramírez, cuyo objetivo es ir preparando a la sociedad civil, como sociedad organizada, para la elección del Ombudsman "que queremos", además de participar y vigilar el proceso de elección, así como el perfil de las y los titulares con que debe contar un organismo de tan grande importancia para las y los mexicanos.

Para Gloria Ramírez las OSC no deben permitir una vez más lo que sucedió el 2004, cuando el Senado no hizo caso a la Sociedad Civil y se reeligió a José Luis Soberanes, a pesar de que se cuestionó su desempeño y el de sus colaboradores, en casos como el de la señora Ernestina Ascencio, violada y muerta por militares en Zongolica, Veracruz, cuyo deceso fue definido por el titular de la CNDH como "muerte por gastritis".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012210-Inaceptable-que-pro.36366.0.html>

La elección del titular de la CNDH debe ser transparente: agrupaciones

Ángeles Cruz Martínez

Los organismos públicos de derechos humanos del país carecen de la autonomía necesaria para realizar sus actividades, y debido a que la designación de sus titulares responde más a compromisos políticos, en el país tampoco existe una verdadera protección de las garantías fundamentales, afirmaron representantes de organizaciones civiles.

También exhortaron al Senado para que la designación del nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), este año, se dé mediante un proceso transparente en el que se escuchen todos los puntos de vista y se elija a la persona con el mejor perfil.

En el foro Renovación de las y los ombudsmen: perfil y procesos, Miguel Concha, del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, expuso la situación de los derechos humanos en México: sólo 16 de los organismos públicos gozan de autonomía plena, personalidad jurídica y patrimonio propios; nueve sólo tienen autonomía técnica de gestión y presupuestaria; seis organismos estatales gozan de autonomía en las recomendaciones que emiten.

A esto se suman los intentos por debilitar a las comisiones, incluso a nivel legislativo, como ocurrió en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro. En otros casos, indicó, enfrentan obstáculos administrativos, acciones políticas y renuencia a entregarles la información que requieren para realizar sus tareas.

En el foro, convocado de cara al próximo proceso de selección del nuevo ombudsman nacional, Miguel Concha informó que desde hace más de un año y medio, diversos grupos civiles conformaron el Colectivo Relevos 2009, para monitorear, supervisar y evaluar la actuación de los organismos públicos de derechos humanos. Ahora, el objetivo es lograr que existan procesos públicos y transparentes para la elección de sus titulares y consejeros.

Refirió la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil en la creación y desarrollo de la CNDH. Ellas mismas incidieron para que la designación del titular del organismo no fuera sólo una atribución del Ejecutivo, sino que se involucrara a los legisladores y a la sociedad.

Recordó que para este fin, la ley de la CNDH prevé la realización de una "amplia auscultación" entre organizaciones sociales y organismos públicos y privados defensores de derechos humanos.

Al respecto, Gloria Ramírez, titular de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, señaló que el objetivo de los organismos no gubernamentales es evitar que se repita lo ocurrido en 2004, cuando los senadores ratificaron a José Luis Soberanes para un periodo más al frente de la CNDH, en un proceso que no tomó en cuenta a la sociedad civil.

Dijo que el ombudsman ha tenido un desempeño cuestionable por varias razones, entre otras, por haber interpuesto una acción de inconstitucionalidad en contra de la despenalización del aborto en el Distrito Federal. Con ello asumió una posición contraria a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; a pesar de que México ha suscrito ordenamientos internacionales en la materia.

Ramírez también cuestionó las posiciones que la CNDH asumió en los casos de San Salvador Atenco y de la indígena Ernestina Ascencio y otros que se suman a una actitud de permanente confrontación con la sociedad civil, ante cuyas críticas, Soberanes ha respondido con la descalificación.

Nuria Marrugat, de Salud Integral para la Mujer (Sipam), planteó que entre los objetivos de las agrupaciones está que los ombudsmen nacional y estatales sean realmente personas comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos y que su designación deje de responder a pactos entre partidos políticos o a "facturas" que se pagan con las comisiones.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/23/index.php?section=sociedad&article=038n2soc>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Advierten riesgos en renovación de presidencia de CNDH

Noemí Gutiérrez

Organizaciones civiles y académicos alertaron sobre riesgos de que en la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los partidos políticos cobren cuotas de poder dependiendo de cómo se defina el Congreso de la Unión.

También se pronunciaron por transparentar el proceso de elección del nuevo ombudsman nacional.

Se convocó al foro "Renovación de las y los ombudsmen: Perfil y procesos" ya que durante este año se renovará la presidencia de la CNDH y de las comisiones estatales, incluida la del Distrito Federal.

Miguel Concha, del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, consideró que en el proceso de renovación de las comisiones de derechos se incluya una consulta pública participativa.

Dijo que deben atenderse las propuestas de la sociedad civil que contribuirán a garantizar la autonomía e independencia de las comisiones sobre todo de la CNDH.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/571332.html>

Rechazarán ONGs cualquier nombramiento que se dé en la opacidad

Judith García / El Sol de México

Organizaciones no gubernamentales (ONGs) advirtieron al Senado de la República que no aceptarán imposiciones en la renovación de los titulares de la CNDH y la CDHDF que se realizará este año, y amenazaron con seguir "con lupa" el proceso de elección.

Durante el foro "Renovación de las y los Ombudsmen: Perfil y Procesos", representantes de seis organizaciones informaron que este viernes harán un pronunciamiento en el cual rechazarán cualquier nombramiento que se dé en la opacidad.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1018170.htm>

Fundamental, intervención de la sociedad civil en las comisiones de derechos humanos

En el primer día de actividades del Foro Renovación de las y los Ombudsmen: perfil y procesos, convocado por diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), se abordó el tema de la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de comisiones estatales como la Comisión

de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora.

Para que se lleven a cabo estas renovaciones es necesaria la intervención de los organismos legislativos de cada entidad o, en el caso la CNDH, de los legislativos federales. Sin embargo dentro de este proceso quedan excluidas las OSC y la sociedad en general.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2579

ENTIDADES COAHUILA

Titular de la CNDH en Coahuila emite recomendación antes de renunciar

Jessica Rosales

Antes de presentar su renuncia como presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Luis Fernando García Rodríguez emitió una recomendación en contra de la Policía Municipal de Saltillo para que se sancione al responsable de la muerte del menor Fernandito.

El aún ombudsman indicó que la recomendación hace referencia para que se sancione administrativamente y se dé seguimiento al proceso penal que se inició en contra de José Ventura Moreno, el policía municipal que dio muerte al pequeño el pasado 30 de noviembre.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/152798>

PUEBLA

Concluye la CDH que los niños de Hueytlalpan sufrieron de abuso sexual y de maltrato

MARTIN HERNANDEZ ALCANTARA

El abuso que sufrieron niños de Hueytlalpan al ser persuadidos para que se desnudaran ante una multitud supone la comisión de al menos cinco delitos: maltrato infantil, abuso sexual, corrupción de menores, ultrajes a la moral y daño moral, según las conclusiones a las que llegó la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH), que envió una recomendación por el caso al edil de aquel municipio, al Congreso local y a la Procuraduría General de Justicia.

En una rueda de prensa, la ombudsman Maritza Bullen Navarro explicó los puntos principales de la primera recomendación del organismo el presente año. Entre otras cosas, la comisión asegura que el munícipe no estuvo presente en los hechos, pero sí tiene responsabilidad en ellos, dado que personal de su administración sí atestiguó lo que sucedía y no hizo nada por impedirlo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/01/23/puebla/jus104.php>

SAN LUIS POTOSI

Lamenta González Vega, no tuvieron eco recomendaciones de la CEDH

José Gutiérrez Guillén

La presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Magdalena González Vega, lamentó que las recomendaciones que hizo la CEDH durante ocho años no tuvieron el eco del reclamo de los potosinos contra la Procuraduría General de Justicia en el Estado, cuerpos policíacos y otras dependencias estatales y municipales.

“En uno de mis primeros informes, externó, señalé que si el Congreso del Estado manda llamar a las autoridades renuentes a cumplir una recomendación, a lo mejor eso ya tendría mejor eco y para la próxima administración se aprueba una nueva ley, porque la vigente hay que actualizarla”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2009/01/22/pol6.php>

CNDH

Confirma Genaro Góngora Pimentel que le interesa presidir la CNDH

Jesús Aranda

“No me disgusta la idea de ser presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)”, confió el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Genaro Góngora Pimentel a sus más cercanos colaboradores.

Además, añadió, el actual presidente, José Luis Soberanes, deja su cargo en noviembre próximo, y yo hago lo propio el 30 de noviembre.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/23/index.php?section=politica&article=016n2pol>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279